

ligioso; hé aqui los dos principios, las dos bases de la nueva civilizacion. ¿Quién habia de pensar que aquellos rústicos habitantes del Tanais y del Danubio, que tan agrestes y fieros se presentaban, habian de ser sábios legisladores? Y sin embargo, fuéronlo casi todos los monarcas godos de España desde Eurico hasta Egica. Eurico aspira á borrar con la gloria de legislador la mancha de asesino con que habia subido al trono. Alarico, desgraciado en la guerra, se hace inmortal con su Breviario. El grande y severo Leovigildo, Chindasvinto el cruel, Recesvinto el dulce, Wamba el glorioso, Ervigio el menguado, el pusilánime Egica, especie de obispo lego y coronado, todos ponen su piedra en el gran edificio de la legislacion. Aunque el estado decayera, la ley civil se perfeccionaba, y no pocas veces el derecho caminaba por la vía opuesta del poder. Asi se fué elaborando el famoso *Código de los Visigodos*, monumento perdurable de aquella nación, y la mas preciosa página que en aquellos siglos adornó la historia del linage humano. ¿Qué hay que añadir á estas palabras del Fuero Juzgo: «Doncas faciendo derecho el rey, debe aver nomne de rey, et faciendo torto, pierde nomne de rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: Rey serás si fecieres derecho, et «si non fecieres derecho, non serás rey. *Rex eris si recte facis, si autem non facis non eris.*» Si los textos legislativos son medallas de las vidas de los pueblos, el código godo debe revelarnos el triunfo pa-

cienzudo y seguro de un pueblo desarmado contra otro armado que le subyuga por la fuerza. En tal conflicto nada mas natural que la apelacion á la ley. *Lex*, dicen los oprimidos á los opresores, *lex est cœmula divinitatis, antistes religionis, etc.* Y si los opresores preguntan: ¿quién puede vencer á los enemigos? los oprimidos responden: *¿Quid triumphe de hostibus? Lex.* Si vemos un dia en Aragon colocar al *Justicia* como un interventor del rey; si vemos en Castilla el poder de los *Jueces* superior al de los Condes; si vemos la palabra *Fuero* suscitar tantas insurrecciones y protestas en la vida de España, si vemos al *Feudalismo* echar menos raices en este suelo que en las demas regiones de Europa; acaso hallemos la semilla de todo esto en el código de los visigodos. El atravesó con gloria la edad media, y si la dominacion goda no hubiera hecho mas legado á la posteridad que el Fuero Juzgo, este solo bastaria para probar la herencia de las edades y la sabia ley de la progresiva perfectibilidad social.

¡Cuán bella teoría de gobierno es la monarquía electiva! «Que los hombres elijan al mas digno de entre ellos para que los dirija y gobierne.» El principio es seductor, y parece el mas natural y el mas justo. Mas si las pasiones de los hombres hacen ó no provechosa á las sociedades su aplicacion práctica, viene á enseñarlo escrito con letras de sangre esa galería trágica de reyes godos que por el puñal escalaron las

gradas del trono y por el puñal las descendieron. Estremece recorrer el catálogo de los regicidios. Corta es la nómina de los que alcanzaron por término de su carrera una muerte natural y tranquila. Y no sabemos si incluir en este número á los que acababan tristemente sus dias bajo la bóveda de un claustro, forzados á vestir el tosco sayal del monge, precedido de la ignominiosa decalvacion. Fuente de personales ambiciones la forma electiva, reproducíanse á la muerte de cada monarca, que ellas mismas solian precipitar los bardos, las alteraciones, la agitacion, los crímenes; y la conspiracion era la que no moria nunca. A la muerte de Atanagildo, cinco años trascurrieron antes que los nobles pudieran ponerse de acuerdo para la eleccion de sucesor. Tan inconciliables eran las aspiraciones.

Cierto que á este sistema fué debida la felicísima eleccion de Wamba, en que no sabemos que admirar mas, si la unanimidad con que los electores se fijaron en el hombre virtuoso, ó la abnegacion y la virtud del elegido. ¿Pero cuántos de estos ejemplos cuenta la corona gótica? El mismo Wamba viene á ser víctima del sistema de electividad, arma terrible, que curaba alguna vez, pero que las mas heria y mataba. Wamba se duerme rey y despierta monge. Un conde pérfido que ambicionaba el trono le propina un brebaje soporífero y aprovechando la insensibilidad del sueño le corta la larga caballera, símbolo de la magestad, y el tonsurado tiene que cambiar el manto régio por el hábito

monacal, con arreglo á la ley. El concilio duodécimo de Toledo, despues de un discurso humilde de Ervigio, reconoce al usurpador alevoso y pronuncia anatema contra todos los que no se sometan al nuevo monarca, y aun establece un cánon contra la misma superchería que á él le habia valido la corona, prohibiendo imponer el hábito de penitencia á persona alguna contra su voluntad. Otro tanto habia practicado el sétimo concilio de Toledo con Chindasvinto, que habia cortado el cabello al jóven Tulga, y arrancádole el cetro. Los reyes castigaban de muerte el solo pensamiento de cometer el crimen que ellos habian perpetrado, y los concilios excomulgaban á los conspiradores contra aquellos mismos que debian el trono á una conspiracion. ¡Estraña jurisprudencia civil y canónica! Condenar y anatematizar los delitos futuros, sancionando los mismos delitos ya consumados!

La forma electiva de la monarquía hacia humillarse la corona gótica ante el poder teocrático, ante el ascendiente que tomaba el sacerdocio á la sombra del formidable derecho de eleccion, y de la mayoría que representaba siempre en los concilios, asambleas semi-religiosas, semi-políticas, á que venian á subordinarse todos los poderes del estado. ¡Desgraciado el monarca que se enagenára el favor del clero, y afortunado el que contára con su influjo, siquiera le mendigára con humillacion! Sucederíale al primero lo que á Suintila cuando tentó á destruir el principio electivo; el se-

gundo podia estar seguro de su proclamacion, aunque fuese un usurpador como Sisenando. Si se quiere tener un ejemplo de lo que era la magestad del solio ante el poder de la teocracia, no hay sino representarse á Sisenando ante el cuarto concilio de Toledo, con la rodilla doblada en tierra, inclinada la frente y corriendo las lágrimas por sus ojos; y á los obispos, pagándose de la actitud suplicante del monarca, fulminar anatema contra todos los que atentáran á la vida ó á la corona del rey por ellos proclamado.

Asi la vieja espada gótica iba á ocultarse bajo los capisayos episcopales, y el antiguo instinto guerrero de la raza indo-germánica desapareció bajo la influencia sacerdotal. De algunos monarcas pudo dudarse si eran reyes ú obispos coronados. La conversion de Recaredo hizo un bien inmenso á la religion, pero decidió sin intentarlo la lucha entre la mitra y la corona. Llevando á los concilios los negocios temporales, vino á ponerse el cetro bajo la tutela del cayado. No previó aquel monarca que ni todos sus sucesores habian de tener una autoridad tan legítima á incontestable como la suya, ni todos los prelados habian de ser tan circunspectos como los del tercer concilio de Toledo. Pudo entonces aconsejarlo asi la política, porque ciertamente la virtud y el saber se habian refugiado en aquellos tiempos á la iglesia, sin la cual no se hubiera acaso salvado la monarquía; y los Leandros é Isidoros de Sevilla, los Ildefonsos y Julianes de Toledo, y los

Braulios de Zaragoza eran astros que hubieran brillado bien aun en épocas mas adelantadas en civilizacion. Pero era difícil que la influencia sacerdotal no fuera convirtiendo el elemento político en fuente inagotable de inmunidades, y hasta de usurpaciones. La inmunidad habia de resentir tambien con el tiempo la pureza de la disciplina.

¿Se ha definido bien la naturaleza y carácter de aquellas asambleas que dieron tan singular fisonomía al gobierno de la nación gótica? Algunos escritores ilustrados han visto en los concilios de Toledo unas verdaderas asambleas nacionales. Nosotros creemos que no era la iglesia la que entraba á hacer parte de la nacion, sino que la nacion era absorbida en la asamblea de la iglesia. Eranlo casi todo el clero y el rey, poco los nobles, el pueblo nada: y la fórmula *omni populo assentiente* podria significar acquiescencia ó beneplácito; no aprobacion deliberativa. Ellas, no obstante, encerraban el germen de otras asambleas mas populares que con el tiempo les habian de suceder.

Revelábase ya tambien bajo el imperio de los godos el genio naciente de la Inquisicion, cuyo férreo brazo habia de pesar tan duramente sobre España. Contaba ya siglos de existencia el cristianismo; y la religion, tan pura y tan suave en los primeros tiempos, habíala ido convirtiendo el fanatismo de príncipes y clérigos en intolerante y dura. Iglesia y trono, concilios y reyes, se mostraban perseguidores inexorables de esa raza

desventurada, marcada con el sello de la venganza divina, siempre engañada, pero creyente siempre, inflexible y tenaz, propia para fatigar con su ciega inquebrantable constancia los gobiernos de los pueblos en que toman asiento. Solo un celo fanático puede explicar la conducta de un Sisebuto, llorando la sangre de los enemigos que se veía obligado á derramar en la guerra, rescatando con su propio dinero los cautivos que hacian sus soldados, y decretando al propio tiempo el esterminio de la raza judáica. «Porque, gracias á la ardiente fé del monarca, decian los padres del «sesto concilio de Toledo, que no deja vivir en su reino «un solo hombre que no sea católico, nadie podrá subir al trono sin pronunciar el juramento de no tolerar «el judaismo, y el que falte á él será maldito, y «serviran de alimento al fuego eterno él y todos sus «cómplices.» Asi la desesperacion convirtió en vengadores terribles á los que el fanatismo se empeñaba en hacer víctimas. Si mas adelante vemos á los judíos de España concertarse con los sarracenos de Africa para vengar la opresion de los godos, no lo estrañemos: lo propio habian hecho antes los españoles, acogiendo á los godos por no sufrir la tiranía de los romanos. Lo hemos dicho otra vez: los pueblos rigurosamente vejados, están siempre dispuestos á cambiar de señores. Harto lo lamentaban ya los mas ilustres y sábios prelados católicos.

Es un error atribuir la caida del reino godo á los

vicios y demasías de Witiza y á los excesos y debilidad de Rodrigo. Hartas causas venian preparadas de atrás para ir llevando la monarquía goda á una declinacion prematura. Y no era acaso la menor entre ellas la de no poder subir al trono el que no descendiera de la noble sangre goda: condicion que impedia unirse en los corazones godos é indígenas, vencedores y vencidos.

Tal vez no fué Witiza ni tan irreligioso, ni tan tirano, ni tan libertino como nos le pintó la historia de su tiempo, ni tan ilustre y tan gran reformador político y moral de las leyes y las costumbres como algunos sábios críticos posteriormente nos le han dibujado. Es lo cierto, que bajo este personaje de cuestionada reputacion se desarrollaron con mas violencia las parcialidades, y que él bajó del trono lanzado por un partido ofendido é irritado, que aclamó y ensalzó á Rodrigo, destinado á desplomarse con la monarquía, que de años atrás venia arrastrando una existencia vacilante.

Porque los bandos intestinos capitaneados por la faccion y la familia de un monarca destronado conspiraban contra los parciales y sostenedores del monarca reinante, que habia sido conspirador á su vez; porque las costumbres andaban relajadas y sueltas, y la mollicie tenia enervados los brazos que hubieran necesitado esgrimir con vigor las armas; porque los hijos del Dnieper y del Danubio habian perdido la energía y los instintos severos que los habian hecho conquistadores y vencedores; porque el trono se hallaba desprestigiado

con las humillaciones, vivas y exacerbadas las rivalidades, y el descontento y la discordia despedazaban el estado; en tal situación no era posible que el pueblo godo pudiera resistir la impetuosa invasión de otro pueblo vigoroso y fuerte. Y este pueblo y esta invasión no habían de faltar, porque nunca falta la intervención providencial, cuando una sociedad exige ser disuelta ó regenerada. Así el robusto imperio de Occidente, iniciado por el aventurero Alarico, comenzado en España por Ataulfo, proseguido por Wallia, convertido en estado bajo Teodoro, redondeado en la Península por Eurico, esplendente bajo Leovigildo, hecho católico por Recaredo, completado por Suintila, conservado energicamente por Chindasvinto, restaurado por Wamba, degenerado y flaco bajo Egica y Witiza, vino á desmoronarse en un día bajo el desventurado Rodrigo.

## VI.

Tocó ser instrumentos de esta misión á los hijos del Profeta.

Esta vez es el Oriente el que viene á intimar al Norte que su dominación ha concluido, como antes el

Norte había sido llamado á derrocar el imperio del Mediodía. Es la raza semítica que aspira á reemplazar á la raza japhética y á la raza indo-germánica. Entonces como ahora todo estaba providencialmente preparado para una gran revolución. Entonces Roma degenerada y muelle pudo oír el confuso murmullo de aquel enjambre de bárbaros, que apostados á los confines septentrionales de su imperio no esperaban sino la voz de «avancen,» para lanzarse sobre él. Ahora los godos pudieron oír el sordo ruido de las formidables masas de guerreros árabes que desde las playas africanas esperaban la voz de «adelante» para cruzar el piélago y arrojarse sobre España. Un río había tenido á los godos separados del imperio romano; un estrecho de mar tenía ahora á los árabes separados del reino godo. Detenidos por las olas, pero aguijados del deseo de plantar el estandarte del Profeta en el mundo de Occidente; el miserable estado de la monarquía gótica les brindaba ocasión oportuna; la venganza y la traición les tendieron su mano, y guiados por ella surcaron el estrecho los hijos de la Arabia y los del Magreb en la primavera del año 44 del octavo siglo de la era cristiana. El sol del 30 de abril alumbró el desembarco de los nuevos huéspedes en Algeciras y al pie de la gran roca de Gibraltar, que todavía conservan poco variados los nombres que los invasores les pusieron, como si su primer paso quisiera anunciar ya la intrusión de su lengua en la del país que venían á conquistar.